La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Állántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés provincial el "IV Encuentro Patagónico de Mujeres", a llevarse a cabo los días 15 y 16 de abril del corriente año.

ARTICULO 2º.- Comunicar a los Poderes Ejecutivos de las provincias patagónicas, al Senado de la Nación, a la Cámara de Diputados de la Nación, y al Parlamento Patagónico.

ARTICULO 3º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE MARZO DE 1999.

RESOLUCION Nº 0 28 /99.-

Yot, OSCAR A LAGSALLZ Secretario Log siativo Legislatura Provincial

> MARCELA LILIANA OYARZUN VICE PTE. 1* AIC PRESIDENCIA PODER LEGISLATIVO